

ACTA N° 4/2025

SESIÓN ORDINARIA N° 3/2025

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

En la Sala de Consejo de la Sede de la Universidad Nacional del Chaco Austral sita en Comandante Fernández Nro. 755, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco y de manera virtual sincrónica a través de la Plataforma Zoom en el enlace: <https://us06web.zoom.us/j/86013186991?pwd=IxNY3mfDnfWfe4UmZ0rubc8kWbyDVB.1> .- ID de reunión: 860 1318 6991.- Código de acceso: uncaus, siendo aproximadamente las 11:00 horas del día viernes 25 de abril del año dos mil veinticinco (2025) se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Chaco Austral en la Tercera Sesión Ordinaria del presente año. Toma la palabra el Presidente del Consejo Superior, emite palabras de bienvenida y procede a cuantificar la asistencia de los y las presentes. De manera presencial en la Sala de Consejo: el propio Presidente, quien hace uso de la palabra, el Esp. Abog. Germán Oestmann, la Dra. Ing. Patricia Zachman, la Mgter. Prof. Luciana Ponce Laso, la Dra. Ing. Mara Cristina Romero, la Dra. Ing. Nora Okulik, el Mgter. Agrim. Walter Costa, la Mgter. Cra. Marina Leonor Pavlinovic, el Ing. Daniel Héctor Barrionuevo, el Mgter. Farm. Néstor Dudik, el Dr. Ing. Ariel Michaluk, el Sr. José Maldonado, el Ing. Juan Marcelo Dominguez, el Estudiante Carlos Santiago Delgado y el estudiante Lucas Facundo Villalba; virtualmente de manera sincrónica se encuentran los siguientes consejeros: la Esp. María Jazmín Steuer, el Abog. Jorge Eduardo Alcántara. Computándose la asistencia de dieciséis (16) miembros presentes de los diecinueve (19) consejeros/as que conforman el Consejo Superior, dejándose constancia, que se ha citado a los miembros acorde al plazo reglamentario para convocar a sesionar, como así también dejándose constancia de la existencia de quórum para sesionar, -acorde a lo establecido por los artículos 15 y 16 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, Resolución N° 141/2019-C.S.-. labrando la correspondiente Acta la Secretaria de Actas del Consejo Superior, Abog. María Eugenia Ybarra. Se procede a dar lectura del Orden del día estipulado para la fecha. Solicita hacer uso de la palabra la Secretaria de Actas a fines de dar lectura al mismo. El Sr. Presidente concede autorización. Punto Nro. 1 correspondiente al Acta Nro. 2/2025, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2025, realizada en fecha 31 de marzo del año 2025. El Acta es puesta a consideración y es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 2 correspondiente al Adenda Nro. 1/2025 complementaria al Acta Nro. 1/2025 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Año 2025, realizada en fecha 28 de febrero del año 2025. La Adenda es puesta a consideración y es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 3 correspondiente al Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 1/2025, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria realizada en fecha 21 de abril del 2025. Pide hacer uso de la palabra el consejero el consejero estudiantil Santiago Delgado,




Esp. Abog. María Eugenia Ybarra
Secretaria de Actas

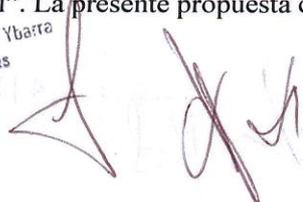
quien pide disculpas y expresa que por la semana complicada que tuvieron con las comisiones no ha podido efectuar consideraciones antes, por lo que hace uso de la ocasión para solicitar figure textualmente su intervención efectuada en la Sesión Extraordinaria realizada en fecha 21 de abril, ya que figura una descripción la cual considera escueta, y solicita que se especifique que los votos en contra son suyos y solicita que no sea general la votación sino nominal. Acto seguido interviene la secretaria de actas, proponiendo hacer una adenda para la próxima sesión. Acto seguido, hace uso de la palabra la consejera Dra. Ing. Nora Okulik y señala que en la sesión del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas ya se tuvo esta discusión, interviene el Presidente dando la razón a la Dra. Okulik que deberá ser nominal la votación en dicho caso, él mismo Presidente pregunta a la Secretaria de Actas cual es la propuesta la cual responde que, se plantea realizar con el mismo formato que la vez pasada el acta, aprobar con el compromiso de hacer una adenda complementaria que se trate en la próxima sesión. Toma la palabra nuevamente el Consejero estudiantil Delgado, informando que comprendió lo expuesto sobre los votos, y no hace falta la especificación de los nombres al votar, pero sí que sea textual su exposición, ya que solicito que conste en acta su literalidad en la sesión. Se pone a consideración el Acta N° 3/2025 y es aprobada por unanimidad de los dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Concluido el intercambio se procede a continuar con el tratamiento del Orden del Día. Punto Nro. 4 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01879, iniciado por el Sr. Rector, Esp. Abog. Germán Oestmann, quien presenta propuesta de Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Control Interno de esta Universidad, para su tratamiento y consideración. Con el antecedente del anteproyecto previamente presentado a través de Expediente Nro. 01-2024-05591 y aprobación del Comité de Control Interno a través de Resolución Nro. 120/2024-C.S. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos. El Punto Nro. 4, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados por la comisión de interpretación y Reglamentos es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 5 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01874, iniciado por el Secretario de Cooperación y Servicios Públicos, Mgter. Farm. Néstor Dudik, quien presenta propuesta de modificación del organigrama correspondiente a la Secretaría de Cooperación y Servicios Públicos. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos. El Punto Nro. 5, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictamen favorable de Comisión es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 6 correspondiente al Disposición No 001/2025-S.C.yS.P. sobre la aprobación de la creación del "Espacio de Extensión Universitaria (EEU) Colonia Aborigen". La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El consejero Mgter. Farm. Néstor Dudik toma la palabra informando que son espacios donde se van a realizar tareas de extensión en distintos puntos

de la provincia. El Punto Nro. 6, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 7 correspondiente al Disposición No 003/2025-S.C.yS.P. sobre aprobación la creación del “Espacio de Extensión Universitaria (EEU) Granja Educativa UNCAUS”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 7, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 8 correspondiente al Disposición No 004/2025-S.C.yS.P. sobre la aprobación de la creación del “Espacio de Extensión Universitaria (EEU) Taco Pozo”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 8, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Toma la palabra el Consejero Nestor Dudik, informando que estuvo presente con Marcelo Dominguez en el espacio, y se dio por iniciado el trabajo en Taco Pozo en la Escuela N° 51, donde seguramente se asistirán con distintas carreras para trabajar en conjunto. Toma la palabra el presidente especificando que es la idea es trazar distintos lugares estratégicos de la provincia donde la universidad pueda llegar, como, Colonia Aborigen y Taco Pozo. Se continúa con el tratamiento del Orden del Día, Punto Nro. 9 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00788, iniciado por el Farm. Fabián Céspedes Pellegrini quien presenta propuesta de proyecto de Streaming Educativo “Conocimiento Interactivo UNCAUS”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 9, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 10 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01461, iniciado por el Responsable del Camión Sanitario UNCAUS, Mgter. Lic. Claudio Silva quien solicita aprobación del Programa de la Unidad Médica Educativa Móvil (Camión Sanitario). La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 10, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 11 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01603: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y

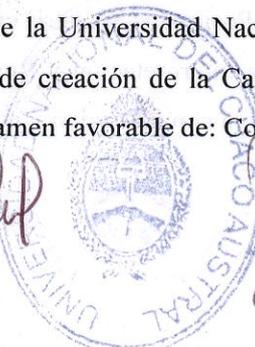


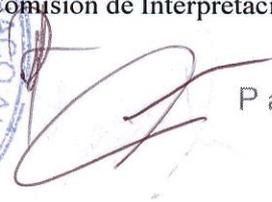



Es Abog. María Eugenia Ybarra
Secretaria de Actas









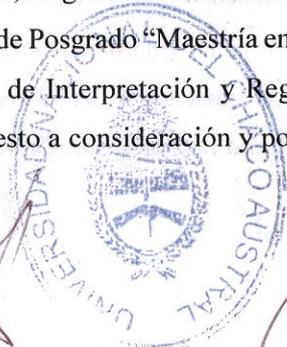


Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 11, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 12 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01604: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta del “Plan de Estudios de la Carrera de posgrado Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 12, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 13 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01605: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación del cargo de Director/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 13, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 14 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01606: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de las funciones del Director/a de la carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación, El Punto Nro. 14, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 15 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01607: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Designación del Dr. Gonzalo Javier Molina como Director de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 15, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 16 Expediente Nro. 01-2025-01608: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abg. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación del cargo de Codirector/a de la Carrera de Posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 16, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y

[Handwritten marks: a star and several scribbles]

[Handwritten signature]
Abog. María Eugenia Ybarra
Secretaria de Actas

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 17 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01609: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de las Funciones del Codirector/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 17, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 18 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01610: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Designación de la Dra. Prato Natalia como Codirectora de la Carrera de Posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 18, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 19 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01611: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación del cargo de Coordinador/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 19, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 20 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01612: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Funciones del cargo de Coordinador/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 20, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 21 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01613: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de designación del Dr. Meana Sebastián en el cargo de Coordinador de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 21, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abog. María Eugenia
Secretaria de Actas

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

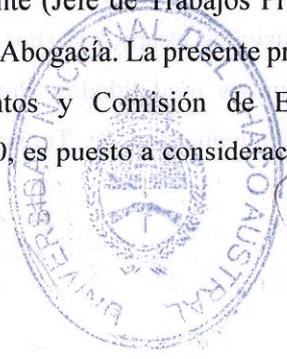
y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 22 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01614: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Creación del Comité Académico de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 22, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 23 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01615: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de las Funciones del Comité Académico de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 23, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 24 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01616: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Conformación del Comité Académico de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 24, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 25 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01617: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Conformación del Cuerpo Docente de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 25, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Toma la palabra el Presidente, informando que la Maestría es una continuación de la Especialización en Derecho Penal que la dirige Gonzalo Molina, quien es defensor Federal de la Ciudad de Resistencia, Investigador del CONICET, cumple con todos los requisitos que se solicita para el cargo, la propuesta fue extender la Especialización a Maestría. Punto Nro. 26 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00939, iniciado por el Director de Docencia e Investigación de la Unidad Médica Educativa, Méd. Esp. Joel Huerta, sobre Llamado a concurso de residencia de especialidades

médicas 2025. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 26, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 27 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00008, iniciado por la Directora de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información Dra. Ing. Patricia Zachman, quien presenta propuesta de Convocatoria a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en la asignatura "Sistemas de Representación" de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 27, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 28 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01626, iniciado por Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Convocatoria a Concurso Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Optimización y Control" de la Carrera Ingeniería Industrial. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 28, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 29 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-04791, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía.. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 29, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 30 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-04792, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Clínica Jurídica de la Carrera de Abogacía. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 30, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados

[Handwritten signatures]

Es Abog. María Eugenia Ybarra
Secretaría de Actas

[Handwritten signatures]



y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 31 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-04793, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Consultorio Jurídico de la Carrera de Abogacía. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 31, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 32 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-04967, iniciado por la directora Cra. Conesa, donde eleva propuesta de Convocatoria a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Adjunto- dedicación simple de la Asignatura Contabilidad y Administración Pública de la Carrera de Contador Público- modalidad a distancia. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 32, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 33 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-05167, iniciado por la directora Cra. Luciani, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Sistemas Contables II de la Carrera de Licenciatura en Administración. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 33, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 34 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-05286, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Titular- dedicación simple de la Asignatura Ética y Deontología de la Carrera de Abogacía. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 34, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 35 correspondiente al Dictamen de Jurados de Concurso Público. Dictamen de la Ing. Tamara Vanesa Spessot, para cubrir el

cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), con Dedicación Simple, asignatura “Introducción a la Ingeniería”, de la Carrera de Ingeniería Química, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas. La Convocatoria del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, fue iniciada por el Director de Carrera de Ingeniería Química, Dr. Ing. Gabriel Alejandro Bedogni, a través de Expediente Nro. 01-2024-02979 y aprobado por Resolución Nro. 272/2024.C.S., en la mencionada resolución se han designado los Jurados evaluadores y dictaminantes. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Concursos y Designaciones y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 35, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 36 correspondiente al Dictamen de Jurados de Concurso Público. Dictamen del Abog. Juan Carlos Mañak, para cubrir el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), con Dedicación Simple, asignatura “Sociedades Comerciales”, de la Carrera de Contador Público (Modalidad Presencial), del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas. La Convocatoria del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, fue iniciada por el Director de Carrera de Contador Público Modalidad Presencial, Mgter. Lic. Miguel Ángel Aquino, a través de Expediente Nro. 01-2024-02988 y aprobado por Resolución Nro. 312/2024.C.S., en la mencionada resolución se han designado los Jurados evaluadores y dictaminantes. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Concursos y Designaciones y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 36, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 37 correspondiente al Dictamen de Jurados de Concurso Público. Dictamen de la Cra. Gisela Andrea Luciani, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, asignatura “Auditoría”, de la Carrera de Contador Público (Modalidad Presencial), del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas. La convocatoria del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, fue iniciada por el Director de Carrera de Contador Público Modalidad Presencial, Mgter. Lic. Miguel Ángel Aquino, a través de Expediente Nro. 01-2024-02987 y aprobado por Resolución Nro. 313/2024-C.S., en la mencionada resolución se han designado pos Jurados evaluadores y dictaminantes. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Concursos y Designaciones y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 37, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 38 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01738, iniciado por el Secretario Académico, Esp. Abog. Manuel Ricardone, solicitando la modificación del Anexo I y II del Calendario Académico correspondiente al año lectivo 2025, que contempla las fechas para la Modalidad Presencial y

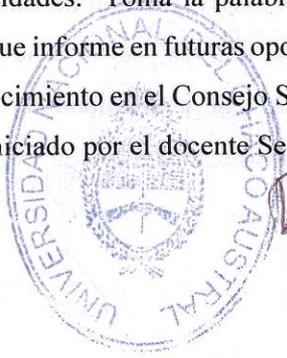
Modalidad a Distancia relacionadas con el segundo cuatrimestre. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. Previo a ello pide la palabra el consejero Santiago Delgado y la consejera Nora Oklulik quienes manifiestan que se realizaron recomendaciones a Secretaría Académica respecto a las fechas del calendario. El Punto Nro. 38, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 39 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01625, iniciado por la Lic. Adriana María José Álvarez, sobre Constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Carrera Maestría en Educación en Ciencias de la Salud. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 39, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 40 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00989, iniciado por el Coordinador de la Carrera Maestría en Administración de Negocios, sobre propuesta de designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna Evelyn Carolina Fariña, denominado Plan de Negocios *“Aplicación móvil diseñada para dar soporte a gimnasios de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco”*. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 40, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 41 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01689, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Designación de Directivos de la Carrera de Doctorado en Farmacia. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 41, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Toma la palabra la Dra. Nora Okulik, para informar que el Doctorado en Farmacia participa la UNCAUS, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Tucuman. La dirección de la Carrera hasta el momento siempre estuvo en manos de la Universidad de Tucuman, y a partir de esta elección la directora de la carrera es la Doctora Nuñez. El presidente propone dar informe de lo expuesto por la Dra. Okulik al área de comunicación, y también como es y su funcionamiento, un Doctorado entre varias Universidades y que por primera vez un docente de la UNCAUS es director de la misma. Se solicita información interna y

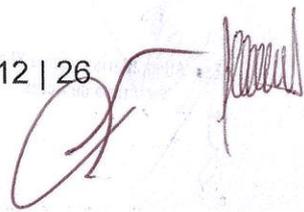
externa de la misma para comunicación a la comunidad. Se procede a continuar con el tratamiento del Orden del día. Punto Nro. 42 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01774, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien a través de NOTA SICyT No 72/25 presenta solicitud de modificación del art. 3, del Reglamento de Investigación UNCAUS. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 42, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 43 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01760, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien remite NOT A SICyT No 068/25, informa altas de integrantes en Proyectos de Investigación. Disposición SICyT No 012/25: ALTA de Integrantes al Proyecto de Investigación PI 221 *“Aplicación de compliance en la Universidad Nacional Del Chaco Austral y su impacto en la estructura organizacional”*: Cr. Santiago Alonso, D.N.I. Nro. 36.565.260 y Abog. RICARDONE, Manuel Alejandro Ricardone, D.N.I. Nro. 29.767.879. Disposición SICyT No 013/25 – ALTA de Integrante al Proyecto de Investigación PI 148 *“Formación profesional del egresado de la carrera de Contador Público de la UNCAUS en relación a los requerimientos del mercado de trabajo actual”*: Cr. Bernardo Parra, D.N.I. Nro. 36.835.833. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 43, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 44 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01762, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien a través de NOTA SICyT No 069/25 informa Disposiciones de BAJAS de integrantes a Proyectos de Investigación. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. - Disposición SICyT No 014/25 – BAJA como integrante a la investigadora Alicia Asaro, D.N.I. Nro. 22.489.397, del Proyecto de Investigación PI 194, titulado *“Las buenas prácticas ambientales en las empresas agroalimentarias que cotizan en el mercado de capitales de Argentina”* - Disposición SICyT No 015/25 – BAJA como integrante a la investigadora Inés Larramendy D.N.I. Nro. 26.848.379, del Proyecto de Investigación PI 148, titulado *“Formación profesional del egresado de la carrera de Contador Público de la UNCAUS en relación a los requerimientos del mercado de trabajo actual”*. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 44, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 45 correspondiente al Expediente Nro. 01-

2025-01761, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien a través de NOTA SICyT No 070/25, solicita la designación del Dr. Gabriel Alejandro Bedogni, D.N.I. Nro. 26.225.239, como codirector del proyecto de investigación PI 197 "Valorización de residuos agroindustriales para la obtención de productos sostenibles". La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 45, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 46 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00178, iniciado por la docente Miriam Liliana Bockó, quien presenta su renuncia definitiva a los siguientes cargos docentes: Profesor Titular con Dedicación Simple, en la asignatura "Cálculo I", de la Carrera de Ingeniería Química. Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Análisis Matemático I" de la Carrera Profesorado en Matemática. La presente renuncia cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 46, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Toma la palabra la Consejera Okulik, con la intención de agradecer a la docente Miriam Liliana Bockó, tantos años dedicados a la Universidad, solicita agregar a la resolución explícitamente, el presidente se adhiere a la petición, y agrega la intención de realizar un acto en el Consejo Superior con el fin de reconocerlo. Se continúa con el tratamiento del Orden del día. Punto Nro. 47 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01345, iniciado por el Ing. Milton Gabriel Urinovsky, quien presenta su renuncia por motivo de jubilación ordinaria, en los siguientes cargos: Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Higiene y Seguridad Industrial", Carrera de Ingeniería Industrial. Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Ambientes de Trabajo II: Iluminación y Color" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad. La presente renuncia condicionada cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 47, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Toma la palabra el presidente y solicita al Consejero, representante del claustro no docente que informe en futuras oportunidades la existencia de jubilaciones, con el fin de realizar un acto de reconocimiento en el Consejo Superior. Punto Nro. 48 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01280, iniciado por el docente Sergio Daniel Trangoni, quien presenta su

★







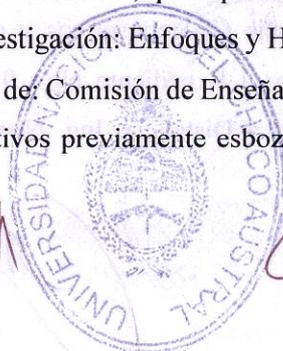
renuncia a cargo docente como Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos) con Dedicación Simple, en la asignatura "Seguridad III: Equipos, Máquinas y Herramientas", de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad. La presente renuncia cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. La presente renuncia posee dictamen favorable a la aceptación de la misma de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 48, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 49 correspondiente al Expediente Nro. Nro. 01-2025-01798, iniciado por el docente Eduardo Hryczyński quien presenta su renuncia condicionada a sus cargos: -Profesor titular con dedicación exclusiva en la asignatura "Servicios Industriales" de la Carrera de Ingeniería en Alimentos. -Profesor titular con dedicación simple en la asignatura "Proyecto Industrial" de la Carrera de Ingeniería en Alimentos. La presente renuncia cuenta con dictamen favorable a la aceptación de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. El Punto Nro. 49, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 50 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-04719, iniciado por la Coord. Gral. Mg. Prof. Analía Almirón, donde eleva la propuesta de creación de la Comisión de Seguimiento de los Graduados del Profesorado en Matemática. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 50, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 51 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01333: Iniciado por la Coordinadora General de la carrera de Profesorado en Matemáticas, Mg. Prof. Almirón Analía Elisabeth, donde eleva la Propuesta de "Reglamento de la Comisión de Seguimiento de los Graduados de la Carrera del Profesorado en Matemática". La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 51, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 52 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00798, iniciado por la Ing. Carina Fernández quien propone capacitación denominada Diplomatura en Formación Pedagógica con IA: Diseño de Situaciones Problemáticas y Evaluación por Competencias. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 52, es puesto a consideración y por los motivos previamente

esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 53 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01602, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone la Diplomatura en Bromatología y Seguridad Alimentaria. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 53, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 54 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01573, iniciado por el Ing. Agr. Juan Prause Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien propone la Diplomatura en Economía y Gestión Ambiental. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. Pide la palabra la consejera Nora Okulik quien manifiesta que se coloque el término “sostenible” tal y como lo refiere la resolución Departamental al momento de la redacción del instrumento legal. El Punto Nro. 54, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 55 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-01224, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Diplomatura en Creación de Perfumes. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 55, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 56 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01170, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Diplomatura en Madera como Diseño Constructivo de Vanguardia. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 56, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 57 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01169, iniciado por el Centro de Diplomacia Karina Vilella, quien propone Diplomatura en Frommelier experto en quesos. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 57, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 58 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01154, iniciado por la docente Ing. María Daniela Vivas, quien propone Diplomatura Profesional en Gestión de Calidad e Innovación en la Industria Alimentaria. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. Toma la palabra la secretaria de actas,

informando que se realizó la supresión de la palabra “profesional” a efectos de extender la misma a todo público ya que la Dra. Romero dejó constancia de ello, se adjuntará al drive correspondiente luego de la presente reunión para dejar constancia del ingreso correcto El Punto Nro. 58, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 59 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00106, iniciado por la Secretaria de Investigación Ciencia y Técnica. Dra, Ing. Mara Romero quien presenta propuesta de Curso: Redacción Científica y Divulgativa - Estrategias para la Comunicación Efectiva de la Investigación en el marco del Programa de Fortalecimiento de carreras de Doctorado UNCAUS. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación.. El Punto Nro. 59, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Interviene y toma la palabra el Presidente, y solicita incorporar “sobre tablas” la jerarquización de los cargos de Coordinadores de las Tecnicaturas, carreras de Pregrado ofrecidas como parte de la oferta Académica de la Universidad, y que los cargos sean jerarquizados al de Directores reemplazando a los coordinadores. El tema se tratará al finalizar el del acta del día. Por lo pronto continúa el tratamiento del Orden del Día. Punto Nro. 60 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00122, iniciado por la Secretaria de Investigación Ciencia y Técnica. Dra, Ing. Mara Romero quien presenta propuesta de Curso: “Compuestos Bioactivos para la Innovación en Alimentos Funcionales” en el marco del Programa de Fortalecimiento de carreras del Doctorado. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 60, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 61 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00805: Iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Mara Romero, donde eleva la propuesta de aprobación del Curso de posgrado “Compliance Aplicado” en el marco del Programa de Fortalecimiento de carreras de Doctorado Uncaus”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 61, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 62 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01487, iniciado por la docente Dra. Ing. Patricia Zachman, quien presenta propuesta de Curso de Posgrado “Vigilancia Tecnológica Aplicada a la Investigación: Enfoques y Herramientas Avanzadas”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 62, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de











Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 63 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01627, iniciado por la Dra. Ing. Mara Cristina Romero, quien propone el Curso de Posgrado “Edición y Corrección de Publicaciones Científicas en Ciencias de la Salud”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 63, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 64 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-05239, iniciado por el Alcaide Inspector Marcelo O. Cordova- jefe del Instituto de Formación Penitenciaria y de Readaptación Social de la Provincia del Chaco, donde eleva propuesta de “V Curso de Formación para Agentes Penitenciarios”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 64, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 65 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00673: Iniciado por la Directora de la Carrera de Contador Público modalidad a distancia, Cra. Conesa Pamela, donde eleva la propuesta de aprobación del Taller “Primeros pasos hacia el éxito laboral: Navegando las opciones entre Empleado o ser tu propio jefe”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 65, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 66 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01038: Iniciado por el Vicerrector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Manuel García Solá, donde eleva la propuesta de aprobación de “Taller: el Artículo o Paper nociones, herramientas y claves para su presentación en Revistas”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 66, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 67 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01109: Iniciado por la Coordinadora General del Área de Educación a Distancia, Ing. Noelia Fernández, donde eleva la propuesta de aprobación del “Taller Técnicas de Estudio”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 67, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 68 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-01272: Iniciado por la Coordinadora General del Área de Educación a Distancia, Ing. Noelia Fernández, donde eleva la

propuesta de aprobación del “Curso de capacitación en Habilidades emocionales y Liderazgo”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 68, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 69 correspondiente al Expediente Nro. 01-2024-05644, propuesta de Diplomatura en Formación Integral para el Carnaval del Litoral: “Arte, cultura y comunidad”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 69, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 70 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00960, propuesta de Diplomatura en realización audiovisual y contenidos digitales. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 70, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 71 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00995, propuesta de Diplomatura en Fotografía Digital, a realizarse en ENCA Resistencia, Chaco. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 72, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 72 correspondiente al Expediente Nro. 01-2025-00997, propuesta de la Diplomatura en Fotografía Digital, a realizarse en UNCAUS, Presidencia Roque Sáenz Peña. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable de: Comisión de Enseñanza e Investigación. El Punto Nro. 73, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictámenes favorables de Comisiones, es aprobado por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades. Punto Nro. 73 correspondiente al Propuesta de revisión de Reglamento Interno de funcionamiento del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas y Reglamento Interno de funcionamiento del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas. Posee dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos sugiriendo la creación de Comisión a fines de trabajo de la temática. El dictamen correspondiente al Punto Nro. 73, es puesto a consideración y es aprobada por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades la comisión de trabajo respectiva al análisis de Reglamentos internos de los departamentos. Entre intercambios producidos por los y las consejeros/as presentes, el Presidente propone determinar quienes serán miembros de las mismas. Se ponen a disposición para realizar la labor: Mgter. Farm. Nestor Dudik, consejeros Directores Departamentales: abog. Jorge Alcántara y Dra. Nora Okulik, consejero estudiantil Santiago Delgado,

Dra. Mara Romero, Ing. Daniel Barrionuevo, Dra. Patricia Zachman y Mgter. prof. Luciana Ponce Laso. Acto seguido se continúa con el tratamiento del Orden del día. Punto Nro. 74 correspondiente al Ratificación de Convenios Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca: Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca entre la Universidad Nacional del Chaco Austral y la Fundación Chaco Cultiva. Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca entre la Universidad Nacional del Chaco Austral y la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 – Jardinería “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi”. La presente propuesta cuenta con dictamen favorable a la ratificación de: Comisión de Interpretación y Reglamentos. El Punto Nro. 74, es puesto a consideración y por los motivos previamente esbozados y contando con dictamen favorable de comisión, es aprobada por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros y consejeras presentes en ambas modalidades la ratificación de convenios. La secretaria de actas aclaró que, el punto número 75 y 76 parece que no se adjuntó o no copió bien en el orden del día y en el drive estaba cargado enviado pero faltaban algunos expedientes. Por ello, la secretaría envió lo que faltaba junto con la invitación en un drive, más también la modificación del anexo que mandó la doctora Mara Romero de una diplomatura. Punto número 75, corresponde a la modificación de una asignatura en la planta docente, en la cual debe reemplazarse la asignatura “legislación ambiental” por “contaminación ambiental” en la designación del docente Emanuel Andrés Candellero, Auxiliar Docente (JTP) con dedicación simple. Se rectificaría siendo la asignatura correcta “contaminación ambiental” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental. Es puesta a consideración la rectificación y la misma es aprobada por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros presentes en ambas modalidades. Y por último, aclara la secretaria de Actas, el último Punto del Orden del día corresponde a propuesta de curso “Gestores “bibliográficos automatizados herramientas y estrategias para la gestión eficiente de referencias”. A consideración es puesta la propuesta, y es aprobada por unanimidad de los dieciséis (16) consejeros presentes en ambas modalidades. La secretaria de actas considera pertinente aclarar que cuando se expresa con el término “virtuales” son los consejeros/as que están presentes a través de la modalidad virtual sincrónica, a fines de expresarse de manera adecuada. Se producen a posterioridad breves intercambios entre la consejera Okulik y el Presidente en razón del flujo de expedientes correspondientes a cursos y planteando la posibilidad de que actividades que no importen presupuesto debieran quizás tratarse únicamente por Departamentos. A continuación, concluido el orden del día, el presidente propone tratar sobre tablas la jerarquización de cargos de coordinadores de carreras de pregrado y profesorados. Pide la palabra la secretaria de actas, el presidente la concede y la secretaria de actas procede a dar lectura del asunto: el expediente 01-2025-02-055, iniciado por el señor Rector sobre creación de cargos de directores de carreras para las carreras de pregrado, mencionando las Tecnicaturas y Profesorados. La Secretaria de Actas procede a dar lectura a los fundamentos que esbozó el señor Rector para proponer esta compatibilización también con el estatuto de la universidad. La creación de la figura de director de

carrera responde a la necesidad de alinear nuestra estructura académica con las disposiciones del estatuto de la universidad, promoviendo una organización más eficiente, coherente y en cumplimiento con la normativa vigente. Este cambio no solo busca mejorar la gestión, sino fortalecer la autoridad y liderazgo académico dentro de cada carrera, en línea con los objetivos institucionales establecidos por nuestro estatuto. La propuesta de transformar los cargos de coordinador en director de carrera está alineada con principios establecidos en los determinados artículos. Artículo 7, que señala la figura del director, permitirá dirección más clara y efectiva de las actividades docentes e investigativas, facilitando la comunicación entre docentes, estudiantes y asegurando las actividades alineadas con objetivos institucionales. En consonancia con el artículo 8, los nuevos directores jugarían un rol central en procesos de formación académica, integrando mejor las políticas académicas y de extensión. Y también el artículo 12 establece que la creación de esta figura garantizaría una administración curricular más eficiente, ajustada a las necesidades específicas de cada carrera, y el artículo 13 asevera que cada carrera estará a cargo de un director, por lo que equipará las funciones de los coordinadores con las de directores de carrera de grado y posgrado, adaptadas, por supuesto, a las características particulares de las carreras de pregrado. En fin, esta modificación fortalecería la estructura organizativa de carreras mejorando la gestión académica, alineándose con los objetivos estratégicos de la universidad. El Presidente pone a consideración la propuesta y la misma es aprobada por unanimidad de los y las dieciséis (16) consejeros/as presentes en ambas modalidades. A posterioridad pide hacer uso de la palabra la consejera Mgter. Cra. Marina Pavlinovic, quien además preside la comisión de presupuesto y Administración y expresa que en el marco del tratamiento de los asuntos vinculados a la planificación presupuestaria de la Universidad Nacional del Chaco Austral, se informa que la Comisión de Presupuesto y Administración mantuvo diversas instancias de trabajo durante la semana previa a la presente sesión. En primer término, se realizó una reunión en modalidad virtual con participación de integrantes de dicha Comisión y representantes de la Secretaría Administrativa. En ese encuentro se acordó la elaboración de una nota conjunta de los miembros de Presupuesto y Administración, la cual fue circulada entre los miembros, y se procedió a formalizar un pedido de información a la Secretaría Administrativa con relación al estado de avance del anteproyecto presupuestario institucional. Como respuesta a dicha solicitud, en fecha 22 del corriente mes se recibió documentación digital remitida por la Secretaría Administrativa. Dado el volumen y la complejidad del material recibido, el análisis técnico del mismo aún se encuentra en curso, motivo por el cual no fue posible su inclusión formal para tratamiento en esta sesión, conforme a los plazos estatutarios establecidos. Informa que el día jueves se llevó a cabo una nueva instancia de análisis preliminar con participación ampliada, en modalidad híbrida, convocada por la Comisión. En este espacio se intercambiaron observaciones iniciales y se decidió convocar una nueva reunión para continuar con el estudio técnico en mayor profundidad, de manera conjunta con la Secretaría Administrativa. Interviene la consejera Dra. Zachman, también miembro de la Comisión de

Presupuesto y Administración y resalta que la Comisión de Presupuesto y Administración no tiene a su cargo la elaboración del presupuesto, pero sí de emitir recomendaciones e informes que coadyuven al cumplimiento de la normativa y orienten la estructuración del documento presupuestario con criterios de organización y claridad. Se prevé la elaboración de un informe por parte de la Comisión, el cual será oportunamente remitido al Consejo Superior para su conocimiento. Asimismo, se destacó la importancia de realizar una correlación minuciosa entre los distintos documentos remitidos, valorando la predisposición de las áreas intervinientes para facilitar la información requerida. En este sentido, se subrayó el carácter colaborativo del proceso, con miras a establecer pautas de trabajo que permitan consolidar una propuesta presupuestaria clara.. No habiendo más intervenciones por realizar. Se da por finalizado el tratamiento del Orden del Día estipulado para la fecha: Acta Nro. 2/2025, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2025, realizada en fecha 31 de marzo del año 2025. 2. Adenda Nro. 1/2025 complementaria al Acta Nro. 1/2025 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Año 2025, realizada en fecha 28 de febrero del año 2025. 3. Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 1/2025, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria realizada en fecha 21 de abril del 2025. 4. Expediente Nro. 01-2025-01879, iniciado por el Sr. Rector, Esp. Abog. Germán Oestmann, quien presenta propuesta de Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Control Interno de esta Universidad, para su tratamiento y consideración. Con el antecedente del anteproyecto previamente presentado a través de Expediente Nro. 01-2024-05591 y aprobación del Comité de Control Interno a través de Resolución Nro. 120/2024-C.S. 5. Expediente Nro. 01-2025-01874, iniciado por el Secretario de Cooperación y Servicios Públicos, Mgter. Farm. Néstor Dudik, quien presenta propuesta de modificación del organigrama correspondiente a la Secretaría de Cooperación y Servicios Públicos. 6.

Disposición No 001/2025-S.C.yS.P. sobre la aprobación la creación del “Espacio de Extensión Universitaria (EEU) Colonia Aborigin”. 7. Disposición No 003/2025-S.C.yS.P. sobre aprobación la creación del “Espacio de Extensión Universitaria (EEU) Granja Educativa UNCAUS”. 8.

Disposición No 004/2025-S.C.yS.P. sobre aprobación la creación del “Espacio de Extensión Universitaria (EEU) Taco Pozo”. 9. Expediente Nro. 01-2025-00788, iniciado por el Farm. Fabián Céspedes Pellegrini quien presenta propuesta de proyecto de Streaming Educativo “Conocimiento Interactivo UNCAUS”. 10. Expediente Nro. 01-2025-01461, iniciado por el Responsable del Camión Sanitario UNCAUS, Mgter. Lic. Claudio Silva quien solicita aprobación del Programa de la Unidad Médica Educativa Móvil (Camión Sanitario). 11. Expediente Nro. 01-2025-01603: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 12. Expediente Nro. 01-2025-01604: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta del “Plan de Estudios de la Carrera de posgrado Maestría en Derecho Penal”. 13. Expediente Nro. 01-2025-01605: Iniciado por el Rector de la Universidad

Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación del cargo de Director/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 14. Expediente Nro. 01-2025-01606: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de las funciones del Director/a de la carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 15. Expediente Nro. 01-2025-01607: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Designación del Dr. Gonzalo Javier Molina como Director de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 16. Expediente Nro. 01-2025-01608: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abg. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación del cargo de Codirector/a de la Carrera de Posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 17. Expediente Nro. 01-2025-01609: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de las Funciones del Codirector/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 18. Expediente Nro. 01-2025-01610: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Designación de la Dra. Prato Natalia como Codirectora de la Carrera de Posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 19. Expediente Nro. 01-2025-01611: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de creación del cargo de Coordinador/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 20. Expediente Nro. 01-2025-01612: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Funciones del cargo de Coordinador/a de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 21. Expediente Nro. 01-2025-01613: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de designación del Dr. Meana Sebastián en el cargo de Coordinador de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 22. Expediente Nro. 01-2025-01614: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Creación del Comité Académico de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 23. Expediente Nro. 01-2025-01615: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de las Funciones del Comité Académico de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 24. Expediente Nro. 01-2025-01616: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Conformación del Comité Académico de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 25. Expediente Nro. 01-2025-01617: Iniciado por el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Germán Oestmann, donde eleva la propuesta de Conformación del Cuerpo Docente de la Carrera de posgrado “Maestría en Derecho Penal”. 26. Expediente Nro. 01-2025-00939, iniciado por el Director de Docencia e Investigación de la Unidad Médica Educativa, Méd. Esp. Joel Huerta, sobre Llamado a concurso de residencia de especialidades médicas 2025. 27. Expediente Nro.

01-2025-00008, iniciado por la Directora de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información Dra. Ing. Patricia Zachman, quien presenta propuesta de Convocatoria a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en la asignatura “Sistemas de Representación” de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. 28. Expediente Nro. 01-2025-01626, iniciado por Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Convocatoria a Concurso Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Optimización y Control” de la Carrera Ingeniería Industrial. 29. Expediente Nro. 01-2024-04791, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía.. 30. Expediente Nro. 01-2024-04792, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Clínica Jurídica de la Carrera de Abogacía. 31. Expediente Nro. 01-2024-04793, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Consultorio Jurídico de la Carrera de Abogacía. 32. Expediente Nro. 01-2024-04967, iniciado por la directora Cra. Conesa, donde eleva propuesta de Convocatoria a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Adjunto- dedicación simple de la Asignatura Contabilidad y Administración Pública de la Carrera de Contador Público- modalidad a distancia. 33. Expediente Nro. 01-2024-05167, iniciado por la directora Cra. Luciani, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos)- dedicación simple de la Asignatura Sistemas Contables II de la Carrera de Licenciatura en Administración. 34. Expediente Nro. 01-2024-05286, iniciado por el director de la Carrera Dr. Jorge E. Alcántara, donde eleva propuesta de Convocatoria llamado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo de Titular- dedicación simple de la Asignatura Ética y Deontología de la Carrera de Abogacía. 35. Dictamen de Jurados de Concurso Público. Dictamen de la Ing. Tamara Vanesa Spessot, para cubrir el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), con Dedicación Simple, asignatura “Introducción a la Ingeniería”, de la Carrera de Ingeniería Química, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas. La Convocatoria del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, fue iniciada por el Director de Carrera de Ingeniería Química, Dr. Ing. Gabriel Alejandro Bedogni, a través de Expediente Nro. 01-2024-02979 y aprobado por Resolución Nro. 272/2024.C.S. en la mencionada resolución se han designado los Jurados evaluadores y dictaminantes. 36. Dictamen de Jurados de Concurso Público.

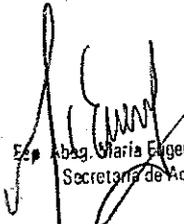
Dictamen del Abog. Juan Carlos Mañak, para cubrir el cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), con Dedicación Simple, asignatura "Sociedades Comerciales", de la Carrera de Contador Público (Modalidad Presencial), del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas. La Convocatoria del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, fue iniciada por el Director de Carrera de Contador Público Modalidad Presencial, Mgter. Lic. Miguel Ángel Aquino, a través de Expediente Nro. 01-2024-02988y aprobado por Resolución Nro. 312/2024.C.S., en la mencionada resolución se han designado pos Jurados evaluadores y dictaminantes. 37. Dictamen de Jurados de Concurso Público. Dictamen de la Cra. Gisela Andrea Luciani, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público (Modalidad Presencial), del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas. La convocatoria del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, fue iniciada por el Director de Carrera de Contador Público Modalidad Presencial, Mgter. Lic. Miguel Ángel Aquino, a través de Expediente Nro. 01-2024-02987 y aprobado por Resolución Nro. 313/2024-C.S., en la mencionada resolución se han designado pos Jurados evaluadores y dictaminantes. 38. Expediente Nro. 01-2025-01738, iniciado por el Secretario Académico, Esp. Abog. Manuel Ricardone, solicitando la modificación del Anexo I y II del Calendario Académico correspondiente al año lectivo 2025, que contempla las fechas para la Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia relacionadas con el segundo cuatrimestre. 39. Expediente Nro. 01-2025-01625, iniciado por la Lic. Adriana María José Álvarez, sobre Constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Carrera Maestría en Educación en Ciencias de la Salud. La presente propuesta con dictamen favorable de: Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza e Investigación y Comisión de Concursos y Designaciones. 40. Expediente Nro. 01-2025-00989, iniciado por el Coordinador de la Carrera Maestría en Administración de Negocios, sobre propuesta de designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna Evelyn Carolina Fariña, denominado Plan de Negocios "*Aplicación móvil diseñada para dar soporte a gimnasios de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco*". 41. Expediente Nro. 01-2025-01689, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Designación de Directivos de la Carrera de Doctorado en Farmacia. 42. Expediente Nro. 01-2025-01774, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien a través de NOTA SICyT No 72/25 presenta solicitud de modificación del art. 3, del Reglamento de Investigación UNCAUS. 43. Expediente Nro. 01-2025-01760, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien remite NOT A SICyT No 068/25, informa altas de integrantes en Proyectos de Investigación. - Disposición SICyT No 012/25: ALTA de Integrantes al Proyecto de Investigación PI 221 "*Aplicación de compliance en la Universidad Nacional Del Chaco Austral y su impacto en la estructura organizacional*": Cr. Santiago Alonso Alonso, D.N.I. Nro. 36.565.260 y Abog. RICARDONE, Manuel Alejandro Ricardone, D.N.I. Nro. 29.767.879. -

Disposición SICyT No 013/25 – ALTA de Integrante al Proyecto de Investigación PI 148 *“Formación profesional del egresado de la carrera de Contador Público de la UNCAUS en relación a los requerimientos del mercado de trabajo actual”*: Cr. Bernardo Parra, D.N.I. Nro. 36.835.833. 44. Expediente Nro. 01-2025-01762, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien a través de NOTA SICyT No 069/25 informa Disposiciones de BAJAS de integrantes a Proyectos de Investigación. - Disposición SICyT No 014/25 – BAJA como integrante a la investigadora Alicia Asaro, D.N.I. Nro. 22.489.397, del Proyecto de Investigación PI 194, titulado *“Las buenas prácticas ambientales en las empresas agroalimentarias que cotizan en el mercado de capitales de Argentina”* - Disposición SICyT No 015/25 – BAJA como integrante a la investigadora Inés Larramendy D.N.I. Nro. 26.848.379, del Proyecto de Investigación PI 148, titulado *“Formación profesional del egresado de la carrera de Contador Público de la UNCAUS en relación a los requerimientos del mercado de trabajo actual”*. 45. Expediente Nro. 01-2025-01761, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. Mara Romero, quien a través de NOTA SICyT No 070/25, solicita la designación del Dr. Gabriel Alejandro Bedogni, D.N.I. Nro. 26.225.239, como codirector del proyecto de investigación PI 197 *“Valorización de residuos agroindustriales para la obtención de productos sostenibles”*. 46. Expediente Nro. 01-2025-00178, iniciado por la docente Miriam Liliana Bocko, quien presenta su renuncia definitiva a los siguientes cargos docentes: - Profesor Titular con Dedicación Simple, en la asignatura “Cálculo I”, de la Carrera de Ingeniería Química. - Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Análisis Matemático I” de la Carrera Profesorado en Matemática. 47. Expediente Nro. 01-2025-01345, iniciado por el Ing. Milton Gabriel Urinovsky, quien presenta su renuncia por motivo de jubilación ordinaria, en los siguientes cargos: Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Higiene y Seguridad Industrial”, Carrera de Ingeniería Industrial. Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Ambientes de Trabajo II: Iluminación y Color” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad. 48. Expediente Nro. 01-2025-01280, iniciado por el docente Sergio Daniel Trangoni, quien presenta su renuncia a cargo docente como Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos) con Dedicación Simple, en la asignatura “Seguridad III: Equipos, Máquinas y Herramientas”, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad. 49. Expediente Nro. Nro. 01-2025-01798, iniciado por el docente Eduardo Hryczyński quien presenta su renuncia condicionada a sus cargos: -Profesor titular con dedicación exclusiva en la asignatura "Servicios Industriales" de la Carrera de Ingeniería en Alimentos. -Profesor titular con dedicación simple en la asignatura "Proyecto Industrial" de la Carrera de Ingeniería en Alimentos. 50. Expediente Nro. 01-2024-04719, iniciado por la Coord. Gral. Mg. Prof. Analía Almirón, donde eleva la propuesta de Creación de la Comisión de Seguimiento de los Graduados del Profesorado en Matemática. 51. Expediente Nro. 01-2025-01333: Iniciado por la Coordinadora General de la carrera de Profesorado en Matemáticas, Mg. Prof. Almirón Analía

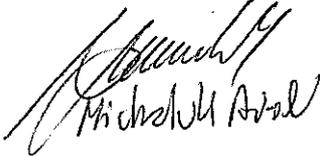
Elisabeth, donde eleva la Propuesta de “Reglamento de la Comisión de Seguimiento de los Graduados de la Carrera del Profesorado en Matemática”. 52. Expediente Nro. 01-2025-00798, iniciado por la Ing. Carina Fernández quien propone capacitación denominada Diplomatura en Transformación Pedagógica con IA: Diseño de Situaciones Problemáticas y Evaluación por Competencias. 53. Expediente Nro. 01-2025-01602, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone la Diplomatura en Bromatología y Seguridad Alimentaria. 54. Expediente Nro. 01-2025-01573, iniciado por el Ing. Agr. Juan Prause Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien propone la Diplomatura en Economía y Gestión Ambiental. 55. Expediente Nro. 01-2024-01224, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Diplomatura en Creación de Perfumes. 56. Expediente Nro. 01-2025-01170, iniciado por el Secretario Académico. Abog. Manuel Ricardone, quien propone Diplomatura en Madera como Diseño Constructivo de Vanguardia. 57. Expediente Nro. 01-2025-01169, iniciado por el Centro de Diplomacia Karina Vilella, quien propone Diplomatura en Frommelier experto en quesos. 58. Expediente Nro. 01-2025-01154, iniciado por la docente Ing. María Daniela Vivas, quien propone Diplomatura Profesional en Gestión de Calidad e Innovación en la Industria Alimentaria. 59. Expediente Nro. 01-2025-00106, iniciado por la Secretaria de Investigación Ciencia y Técnica. Dra, Ing. Mara Romero quien presenta propuesta de Curso: Redacción Científica y Divulgativa - Estrategias para la Comunicación Efectiva de la Investigación en el marco del Programa de Fortalecimiento de carreras de Doctorado UNCAUS. 60. Expediente Nro. 01-2025-00122, iniciado por la Secretaria de Investigación Ciencia y Técnica. Dra, Ing. Mara Romero quien presenta propuesta de Curso: “Compuestos Bioactivos para la Innovación en Alimentos Funcionales” en el marco del Programa de Fortalecimiento de carreras del Doctorado. 61. Expediente Nro. 01-2025-00805: Iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Mara Romero, donde eleva la propuesta de aprobación del Curso de posgrado “Compliance Aplicado” en el marco del Programa de Fortalecimiento de carreras de Doctorado UNCAUS”. 62. Expediente Nro. 01-2025-01487, iniciado por la docente Dra. Ing. Patricia Zachman, quien presenta propuesta de Curso de Posgrado “Vigilancia Tecnológica Aplicada a la Investigación: Enfoques y Herramientas Avanzadas”. 63. Expediente Nro. 01-2025-01627, iniciado por la Dra. Ing. Mara Cristina Romero, quien propone el Curso de Posgrado “Edición y Corrección de Publicaciones Científicas en Ciencias de la Salud”. 64. Expediente Nro. 01-2024-05239, iniciado por el Alcaide Inspector Marcelo O. Cordova- jefe del Instituto de Formación Penitenciaria y de Readaptación Social de la Provincia del Chaco, donde eleva propuesta de “V Curso de Formación para Agentes Penitenciarios”. 65. Expediente Nro. 01-2025-00673: Iniciado por la Directora de la Carrera de Contador Público modalidad a distancia, Cra. Conesa Pamela, donde eleva la propuesta de aprobación del Taller “Primeros pasos hacia el éxito laboral: Navegando las opciones entre Empleado o ser tu propio jefe”. 66. Expediente Nro. 01-2025-01038: Iniciado por Vicerrector de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Abog. Manuel García Solá, donde eleva la propuesta de

aprobación de “Taller: el Artículo o Paper nociones, herramientas y claves para su presentación en Revistas”. 67. Expediente Nro. 01-2025-01109: Iniciado por la Coordinadora General del Área de Educación a Distancia, Ing. Noelia Fernández, donde eleva la propuesta de aprobación del “Taller Técnicas de Estudio”. 68. Expediente Nro. 01-2025-01272: Iniciado por la Coordinadora General del Área de Educación a Distancia, Ing. Noelia Fernández, donde eleva la propuesta de aprobación del “Curso de capacitación en Habilidades emocionales y Liderazgo”. 69. Expediente Nro. 01-2024-05644, propuesta de Diplomatura en Formación Integral para el Carnaval del Litoral: “Arte, cultura y comunidad”. 70. Expediente Nro. 01-2025-00960, propuesta de Diplomatura en realización audiovisual y contenidos digitales. 71. Expediente Nro. 01-2025-00995, propuesta de Diplomatura en Fotografía Digital, con Sede ENCA Resistencia, Chaco. 72. Expediente Nro. 01-2025-00997, propuesta de la Diplomatura en Fotografía Digital, con Sede UNCAUS, Presidencia Roque Sáenz Peña. 73. Propuesta de revisión del Reglamento Interno de funcionamiento del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas y Reglamento Interno de funcionamiento del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas. 74. Ratificación de Convenios Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca: Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca entre la Universidad Nacional del Chaco Austral y la Fundación Chaco Cultiva. Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca entre la Universidad Nacional del Chaco Austral y la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 – Jardinería “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi”. Habiendo concluido el tratamiento del Orden del Día establecido para la fecha y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Tercera Sesión ordinaria del Año 2025 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Chaco Austral, siendo aproximadamente las 13:15 horas del día viernes 25 de abril del año 2025, FIRMAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR PRESENTES COMO PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ASISTENCIA.-----

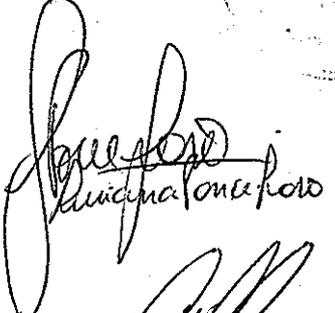


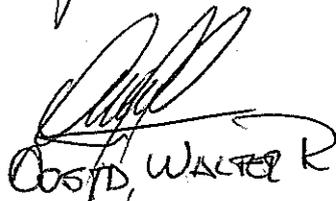

 Sr. Abg. María Eugenia Ybarra
 Secretaria de Actas


 Modesto Okulik, Urea

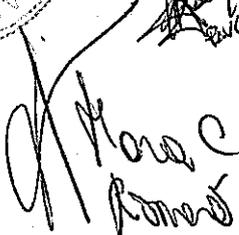

 Michelotti Arsal


 P. Zedman


 Juan Carlos

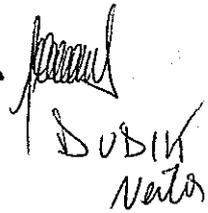

 COSTA, WALTER R.

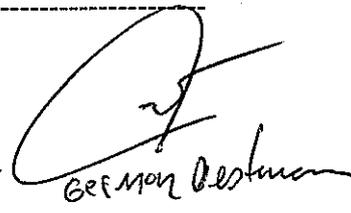

 María Mercedes


 María C. Román


 BARRIONUEVO Daniel


 José Maldonado


 Susán Viera


 Germán Restman